Licitación Pública Nacional Nº 16/2011, para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 4/2011
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2011, para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

Debe ser como sigue:

Los Índices serán calculados de la siguiente forma:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos (2) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos (2) últimos años.

C Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

Estos criterios de evaluación, se aplica a fin de permitir así la participación de la mayor cantidad de potenciales Oferentes, dentro del presente Llamado.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

2) DATOS ADICIONALES DEL OFERENTE:

Documentos que deberán ser presentados por Declaración Jurada:

- **Documentos que justifiquen las Representaciones Internacionales, deberán estar traducidas al español.**
- **(Cantidad de terminales Sabre, cantidad de terminales Amadeus,**
- **cantidad de oficinas,**
- **cantidad de vehículos de la empresa,**
- **cantidad total de computadoras en toda la empresa,**
- **cantidad de líneas telefónicas internas y externas, representaciones de Agencias internacionales, etc.),**

PODER JUDICIAL * JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones

- **Declaración de los años de experiencia en el ramo y capacidad en materia de personal para ejecutar este tipo de contratos (cantidad de profesionales de ventas, años de experiencias, etc), lo que indique la Convocante en las DDL.**
- **Aquella que demuestre la mejor capacidad técnica una vez comparados cada uno de los factores mencionados será considerada como la mejor calificada.**
- **Además se tendrá en cuenta, para la prestación de servicios de emergencias, la atención a los clientes durante las 24 hs. del día incluidos sábados, domingos y feriados**

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la:

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Econ. Ulises Martínez Responsable de la Unidad Operativa de Contratación Dirección: Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque B Administrativo. Ciudad: Asunción , Paraguay Teléfono: 021- 6180434 Fax: 021- 6180464 Dirección de correo electrónico: ulisesm@tsje.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es**: Fecha: 18 de Agosto de 2011 **Hora: se recibirán los sobres desde las 07:00 hs hasta las 07:30 hs.**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque B Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* *Fecha: 18 de Agosto de 2011* ***Hora: 08:00 a.m.***

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

PODER JUDICIAL ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones